

# Expediente contra Machado se engrosa a la par del costo político de su detención

La persecución hacia la oposición democrática y la líder [María Corina Machado](#), quien está bajo resguardo luego de las elecciones presidenciales del 28 de julio, tiene un nuevo episodio a partir del 22 de noviembre.

Ese día, el Ministerio Público anunció una investigación a la dirigente por la presunta comisión de los delitos de traición a la patria, conspiración con países extranjeros y asociación para delinquir.

Esta nueva acusación hacia Machado se deriva de su respaldo, en redes sociales, al proyecto de Ley de Prohibición de Operaciones y Arrendamientos con el Régimen Autoritario Ilegítimo de Venezuela, conocido como «Ley Bolívar», aprobado en la Cámara de Representantes de Estados Unidos y el cual insta a incrementar la presión económica contra el gobierno de Nicolás Maduro.

La Fiscalía indicó que la opositora será «imputada por su promoción y apoyo a dicho adefesio jurídico que patrocina terribles actos delincuenciales contra el pueblo venezolano».

*El 20 de noviembre, Machado agradeció los esfuerzos de los legisladores estadounidenses por la «Ley Bolívar» y afirmó: «Es un paso crucial para exigirle cuentas al régimen de Maduro. Esperamos continuar la lucha por la libertad en Venezuela, trabajando juntos para lograr una rápida transición hacia la democracia y un futuro brillante para la región».*

Esta investigación se suma a otras tantas vinculadas con María Corina Machado. Dentro de este expediente en su contra, en agosto de este año el fiscal [Tarek William Saab](#) anunció que Machado y Edmundo González Urrutia serían investigados por «**instigación a la insurrección**», luego de que en un comunicado instaron a militares y policías a desconocer las órdenes de «reprimir» las protestas poselectorales, y a que reconocieran los resultados electorales, que según las actas que maneja la Plataforma Unitaria, le dan la victoria del 28 de julio a la oposición.

El politólogo Carlos Romero expresa que María Corina Machado y su lucha se han convertido en un símbolo en Venezuela, pero también en el exterior y es un tema democrático que atrae la atención de los gobiernos que respaldan la lucha democrática en Venezuela.

*«La reacción del gobierno y del régimen en general, a mí modo de ver, ha sido desproporcionada y lo que ha contribuido más bien es que el gobierno pierda la aceptación por parte de gobiernos. inclusive gobiernos de izquierda, que un momento dado uno pudiera sugerir que iban a apoyar esas tesis en contra de María Molina Machado», asevera Romero.*

El analista señala que, en estos últimos días y los días próximos, «vamos a ver mayor apoyo internacional a la causa de Machado, que es la causa de los venezolanos, la causa democrática. Y eso, indudablemente, va a sellar la posibilidad de que ella sea detenida porque **sería el costo muy grande para el gobierno, ella lo sabe y el gobierno también.** El gobierno sabe que puede estar en un momento dado acorralado al tomar la decisión de detenerla, eso traería mayores problemas, mayores, sanciones y mayores repercusiones para la legitimidad y la legalidad del gobierno que está en un nivel bastante bajo».

Romero señala que la persecución hacia la líder opositora, más otros elementos como el apoyo a Rusia en el contexto mundial de la pre guerra y el respaldo a Nicaragua y Cuba, «suman en las advertencias que ha desarrollado la comunidad internacional democrática sobre como, en Venezuela, se ha perdido la lucha por la libertad y eso es lo que María Corina Machado representa».

El profesor enfatiza que el cuadro nacional y el escenario internacional cambió, «por lo cual hoy es más costoso meterse con María Corina Machado que con Juan Guaidó».

Añade que la represión no es la solución para la crisis del país, sino la transición. Señala que debe buscarse una salida política que no sea tan costosa.

Romero sostiene que la historia enseña que siempre están abiertas las posibilidades de un cambio en la realidad política. Expresa que siempre ha habido oposición en Venezuela.

«Es un rosario de conductas y de situaciones que son de diferente color. No se puede comparar el 2002 con el 2015 o el 2015 con el 2019, o el 2019 con el 2024», puntualiza.

## Machado en la mira

El abogado Luis Guillermo Palacios, profesor de la Universidad San Sebastián de Chile, subraya que todo el expediente penal contra la líder opositora «**tiene una lógica esencialmente política y autoritaria, en este caso**».

«Lo primero que hay que señalar es que en el contexto que vive actualmente Venezuela, cualquier o toda base del Estado de derecho ha sido vulnerada. En cualquier momento puede ocurrir cualquier cosa. Aquellos que ejercen la actividad política y de disidencia al régimen están en riesgo de persecución constante», señala Palacios.

Refiere que la represión contra Machado tiene una expresión clara con la medida administrativa de la Contraloría General de la República, ratificada por el TSJ, que impidió su postulación presidencial pese a que obtuvo una victoria de 92% de los votos en las primarias opositoras del 22 de octubre de 2023.

El 25 de noviembre, el ministro de Interior y Justicia, [Diosdado Cabello](#), enfatizó: “La terrorista -refiriéndose a María Corina Machado- está inhabilitada ya. Una persona con problemas psiquiátricos como ella, no puede dirigir el país”.

En rueda de prensa, el también primer vicepresidente del PSUV señaló: “Esto que hacen ellos: **promover sanciones y leyes contra Venezuela debe tener un costo y deben sentir que ese costo es alto**”.

«Los delitos que se le atribuyen a María Corina Machado están efectivamente en la legislación venezolana. Pero, el tema es que ocurren en un contexto en el cual el Poder Judicial carece de independencia, como ha sido registrado por organismos nacionales e internacionales», indica Luis Guillermo Palacios.

*A juicio de Palacios, el incremento de la persecución contra la opositora evidencia el peso de su liderazgo: «Aún estando en la clandestinidad, aún estando en una situación de debilidad política en cuanto a comunicaciones y a la posibilidad de realizar actividades de calle, **sigue siendo una preocupación para quienes ejercen el poder** y por eso le van a atribuir la responsabilidad de cualquier acto que sea contrario al interés del gobierno».*



Tras las elecciones del 28 de julio, María Corina Machado pasó a la lucha política en la clandestinidad

El abogado Luis Guillermo Palacios enfatiza que no puede calificarse el delito de traición a la patria a partir **del respaldo y la solidaridad que las fuerzas políticas venezolanas tienen en la comunidad internacional y por eso se amparan en requerimientos a esos actores**. En ese contexto, apunta, tiene un rol importante el activismo de la diáspora política venezolana.

«Lo que ocurre en Venezuela se discute en cualquier gobierno y en cualquier parlamento. Estamos hablando de una potencia petrolera, de un Estado que genera un flujo migratorio importante. Mientras esto siga generando consecuencias hacia afuera, va a generar el interés de la comunidad internacional y esa es una de las herramientas que las fuerzas democráticas han procurado con mucha fuerza en los últimos tiempos», puntualiza.



El Comando Con Venezuela ha llevado las actas de votación a varios países, entre ellos el Congreso de Argentina

El profesor destaca que María Corina Machado ha tenido un rol importante dentro de la comunidad internacional. «Los expedientes pueden incorporar cualquier prueba, pero en la práctica estos no son actos de traición a la patria, son actos de actividad política que apelan a la solidaridad internacional con la causa democrática del país», afirma.

## **Nueva fase**

Cristián Garay, profesor del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile y especialista en Relaciones Internacionales, afirma que el gobierno «tiene una estrategia de desgaste respecto de Maria Corina Machado. Pero, ese margen se reduce con Donald Trump, no porque sea tan duro con el régimen existente, sino porque la figura de Machado es amparada por Estados Unidos y el nuevo presidente tiene reacciones impredecibles cuando cree se le provoca».

Sostiene que pese a los apoyos de la comunidad internacional en los tiempos del gobierno interino de Juan Guaidó, «el proceso finalmente se agotó y no se logró reponer la institucionalidad sino solo consolidar procesos jurídicos y aislamiento. Ese costo ha reducido su envergadura, debido a que la comunidad internacional se resquebrajó respecto de la eficacia para la causa democrática, debido a la imposibilidad de llevar a la democratización al país».

El investigador destaca que Venezuela vive «una fase

autoritaria» del gobierno de Maduro.

*En ese sentido, explica, el discurso político afianzará las apelaciones a la integridad territorial, la seguridad nacional y la no interferencia extranjera.*

«En el interior tampoco hay contrapesos, por lo cual la actuación de los órganos jurídicos es plenamente coincidente con el discurso político», puntualiza Garay.

## **Otro nivel de persecución**

El viernes 29 de noviembre, María Corina Machado se refirió al asedio de las fuerzas de seguridad a la residencia de su madre, Corina Parisca de Machado.

«Cuando tocan el tema de la familia, eso es otro nivel. Evidentemente algo que afecta en un plano distinto», admitió Machado durante entrevista con la periodista Goizeder Azúa.

El jueves 28, la opositora respondió en sus redes sociales a la acusación de [traición](#) a la patria.

«Que nos acusen de traición a la patria el día que nos quedemos con los brazos cruzados, cuando creamos que no hay nada más por qué luchar. Ahí sí, acúsenos de traicionar a la patria. Cuando nos resignemos a ver cómo la injusticia aplasta a los que sueñan, cuando dejemos de creer que este país va a ser libre», puntualizó.

Con información de TalCual